

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9	
	Área Gestión en Salud Pública Programa Alimentos y Bebidas Alcohólicas	CÓDIGO: 00
		VERSION: 01-2016
		TRD: 120-26.1

**EL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DEL ÁREA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA**

EXPIDE

Nº. 034

**CONSTANCIA DE INSPECCION SANITARIA
POR RETENCIÓN DE PRODUCTOS**

Por expresa solicitud del subintendente DIEGO ALEXIS DIAZ CORDERO , integrante del grupo de carabineros y guías caninos, se realiza inspección sanitaria a 51 Kgs de productos cárnicos discriminados así: (21 kgs de carne bovina, 17 kgs de carne molida, 4 kgs de embutidos, 5 Kgs de pollo) y 4 kgs de queso incautados por incumplimiento a la normatividad sanitaria, específicamente a la resolución 2674 de 2013 artículo 11, numerales 1,2,3, artículo 12,13 y14 y decreto 1500 de 2007, artículos 38, 39, y 40 conceptuándose **COMO PRODUCTOS NO APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO**, y su disposición se hará de acuerdo a los lineamientos de la entidad solicitante para este fin.

OBSERVACIONES: Se recomienda mantener este producto en condiciones de refrigeración o congelación hasta tanto se le realice desnaturalización y disposición final sanitaria y ambiental en el menor tiempo posible y cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto en mención y la legislación ambiental vigente. Se Solicita además retroalimentar todos los documentos concernientes a esta acción de control, incluyendo cadena de custodia o acta de destrucción, con registro fotográfico de la disposición final de lo incautado al correo institucional alimentos@unisaludarauca.gov.co.

Concepto válido por el término de 72 horas a partir de la fecha de su expedición.

Se expide a los veinte (20) días del mes abril de 2023.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO SIERRA LIMAS
Referente Programa Alimentos y Bebidas Alcohólicas

“Vigilado por la SUPERSALUD”

Calle 20 N° 20 – 31/43 Telefax: 8857929 teléfonos 8857930
Arauca-Colombia

	<p>Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9</p>	
	<p>Área Gestión en Salud Pública Programa Alimentos y Bebidas Alcohólicas</p>	CÓDIGO: 00
		VERSION: 01-2016
		TRD: 120-26.1

“Vigilado por la SUPERSALUD”

Calle 20 N° 20 – 31/43 Telefax: 8857929 teléfonos 8857930
Arauca-Colombia